

ACTUACIONES REALIZADAS ANTE LA FALTA DE MEDIDAS PARA EL PERSONAL EN LOS CENTROS SOCIO-SANITARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

Debido a las dificultades, irregularidades y problemas que se están sucediendo en los centros asistenciales del Gobierno de La Rioja en relación con la situación provocada por el COVID-19, principalmente en relación a los Equipos Protección Individual para el personal, la organización en los centros y la formación e información en cuanto a protocolos de actuación frente al COVID-19, **desde el Sindicato STAR hemos estado trabajando para que la mejora de la situación y aportar soluciones que garanticen la seguridad de las trabajadoras y trabajadores:**

⇒ Hemos estado en **contacto directo y permanente** desde que comenzó esta situación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con la Dirección General de Función Pública y con la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Personas Mayores, mediante numerosos escritos, telefónicamente y a través de mail, transmitiéndoles la situación particular de cada centro en cada momento de las incidencias y exigiendo medidas al respecto:

- Protocolos de actuación adaptados a las características de cada centro,
- adecuación y provisión de los medios de protección adecuados (EPIs)
- Sectorización y organización de zonas según características de los usuarios en los centros
- formación de los trabajadores,
- Otros aspectos correspondientes a las características de cada centro en particular

⇒ Debido a que la situación no mejoraba el pasado día 3 de abril el Sindicato STAR interpuso una **denuncia ante la Inspección de Trabajo:**

En la misma se ponía de manifiesto las irregularidades que se estaban dando en los centros asistenciales dependientes del Gobierno de La Rioja en el marco de la crisis sanitaria provocada por COVID-19 y la **falta de medios de protección y de protocolos adecuados de organización y actuación proporcionados por la Administración para evitar la propagación y contagio tanto de trabajadores como de residentes.**

Como consecuencia de esto la Inspección de Trabajo solicita de los centros la información concreta sobre los términos contemplados en la denuncia.

El Gobierno de La Rioja crea un Mando Único a través del cual se va a encargar de gestionar el funcionamiento de los centros asistenciales en relación al COVID-19.

La Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Personas Mayores comunica ayer día 7 d abril al Sindicato STAR las medidas que ya se están tomando en los centros asistenciales del Gobierno de La Rioja, entre ellas:

- ✓ Suministros de EPIs a los centros semanalmente: Incluyen mascarillas (desechables y FFP2), gafas/pantallas, Gel hidroalcoholico, gorros, calzas, y batas reutilizables.
- ✓ Protocolos para la gestión de los Equipos de Protección en los centros.

Desde el Sindicato STAR no hemos cesado en el empeño para que esta situación se solucione inmediatamente. Cualquier duda que te surja al respecto, o cualquier dificultad o problema que detectes en tu centro de trabajo puedes hacérsola llegar a través de salud.laboral@sindicato-star.es y la transmitiremos inmediatamente.

8 de abril de 2020
Sector Servicios Generales